



REGLAMENTO OFICIAL DE LA PROMOCIÓN

Ganá una Máster Class con Leo Sáenz.

1. ORGANIZADOR

La presente promoción es organizada por Corporación ManzaTé de Costa Rica S.A., en adelante “EL ORGANIZADOR”, con el propósito de incentivar la compra de los productos participantes y premiar la fidelidad de los clientes del programa Fresh Lover de Fresh Market.

La participación en esta promoción implica la aceptación total e incondicional del presente Reglamento.

2. VIGENCIA

La promoción será válida desde las 00:00 horas del 01 de agosto de 2026 hasta las 11:59 p.m. del 30 de septiembre de 2026, ambas fechas inclusive.

Las compras efectuadas fuera del período indicado no participarán en el sorteo.

3. ÁMBITO TERRITORIAL

La promoción será válida únicamente en los puntos de venta de Fresh Market participantes dentro del territorio de la República de Costa Rica.

4. PARTICIPANTES

Podrán participar únicamente aquellas personas que:

- Sean mayores de 18 años.
- Posean un documento de identidad vigente emitido por las autoridades competentes.
- Sean miembros activos del programa de fidelidad Fresh Lover de Fresh Market.
- Realicen la compra de al menos un producto participante durante la vigencia de la promoción.
- Indiquen su número de identificación al cajero al momento de realizar la compra para que ésta sea registrada correctamente en la base de datos del programa Fresh Lover.



No podrán participar colaboradores de Corporación ManzaTé, Fresh Market, agencias de publicidad involucradas en la promoción, ni sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.

5. PRODUCTOS PARTICIPANTES

Participan todos los productos comercializados bajo las marcas:

- ManzaTé
- La Selva
- La Abejita

disponibles en los puntos de venta Fresh Market participantes.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar, el consumidor deberá:

1. Ser miembro activo del programa Fresh Lover.
2. Comprar uno o más productos participantes durante el período promocional.
3. Indicar su número de cédula o documento de identidad al cajero al momento del pago.

Una vez registrada correctamente la compra en la base de datos del programa Fresh Lover, el cliente quedará participando automáticamente.

Como apoyo informativo, en los puntos de venta existirá un código QR que dirigirá al consumidor a una landing page donde podrá consultar el presente reglamento y conocer los detalles de la promoción.

No será necesario llenar formularios adicionales.

7. ACUMULACIÓN DE PARTICIPACIONES

Cada compra registrada correctamente en el sistema Fresh Lover constituirá una participación independiente.

En consecuencia:

- Entre mayor sea la cantidad de compras realizadas durante la vigencia de la promoción, mayores serán las oportunidades de resultar ganador.
- No existe límite máximo de participaciones por persona.

8. PREMIOS

Se seleccionarán quince (15) ganadores, quienes recibirán:



Una invitación doble para asistir junto con un acompañante a una Máster Class Privada impartida por Leo Sáenz.

Cada premio incluye:

- ingreso para el ganador;
- ingreso para un acompañante.

El premio no incluye transporte, hospedaje, u otros gastos personales, salvo que el Organizador comunique expresamente lo contrario. La fecha, lugar y hora de la Máster Class será comunicados a los ganadores al momento de ser contactados. Los ganadores deberán confirmar su participación al momento de ser contactados y no podrán poner condiciones ajenas a lo que el Organizador establezca.

9. SORTEO

El sorteo se realizará dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de la promoción.

La selección de los ganadores se efectuará mediante un sistema de elección aleatoria utilizando la base de datos oficial de compras registradas por Fresh Market correspondientes a la presente promoción.

Asimismo, se seleccionarán ganadores suplentes para el caso de renuncia, imposibilidad de localización o incumplimiento de los requisitos establecidos.

10. NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES

Los ganadores serán contactados utilizando la información registrada en el programa Fresh Lover.

El Organizador realizará hasta tres (3) intentos de contacto durante un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.

Si transcurrido dicho plazo no fuese posible localizar al ganador, éste perderá automáticamente el derecho al premio y se procederá a contactar al ganador suplente correspondiente.

11. ENTREGA DEL PREMIO

Para reclamar el premio será indispensable presentar un documento de identidad vigente que coincida con la información registrada en la base de datos de Fresh Lover. Los detalles de fecha, hora y lugar de la Máster Class serán comunicados oportunamente a los ganadores.

En caso de que alguno de los asistentes no pueda presentarse, perderá el derecho al ingreso sin derecho a compensación alguna.



12. CONDICIONES DEL PREMIO

El premio:

- no podrá ser vendido;
- no podrá ser transferido;
- no podrá canjearse por dinero;
- no podrá sustituirse por otros bienes o servicios.

El Organizador se reserva el derecho de sustituir el premio únicamente en caso de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su control, ofreciendo uno de valor igual o superior.

13. RESPONSABILIDAD

El Organizador será responsable únicamente por la entrega del premio descrito en este Reglamento.

No será responsable por:

- gastos personales del ganador;
- traslados;
- hospedajes;
- pérdidas o daños ocasionados por causas ajenas a su control;
- cancelaciones o modificaciones del evento derivadas de casos fortuitos o fuerza mayor.

14. MODIFICACIONES

El Organizador podrá modificar el presente Reglamento cuando existan razones de fuerza mayor, caso fortuito o disposiciones legales que así lo requieran.

Toda modificación será comunicada por los mismos medios utilizados para divulgar la promoción.

15. USO DE IMAGEN

Los ganadores autorizan al Organizador, sin compensación adicional, para utilizar su nombre, imagen, voz y fotografías relacionadas con la entrega del premio y la realización de la Máster Class con fines publicitarios, promocionales y de comunicación en cualquier medio, por el plazo permitido por la legislación vigente.



16. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales utilizados para esta promoción serán aquellos registrados por los participantes dentro del programa Fresh Lover y serán tratados conforme a la legislación costarricense aplicable en materia de protección de datos personales.

La información será utilizada únicamente para la administración de la presente promoción y para las finalidades autorizadas por el titular de los datos.

17. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en esta promoción implica el conocimiento, aceptación y cumplimiento total del presente Reglamento.

Cualquier situación no prevista será resuelta exclusivamente por el Organizador, respetando la legislación vigente de la República de Costa Rica.